



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Lima, 29 de Noviembre de 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

**Ref.: Hecho de Importancia
Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01**

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente para poner en su conocimiento que con fecha 29 de Noviembre de 2018, nuestra empresa ha suscrito un contrato de préstamo de mediano plazo con el Banco Internacional del Perú por S/ 50'000,000.00.

El préstamo será desembolsado una vez que se cumplan las condiciones para el desembolso establecidas en el citado contrato.

El destino de los fondos de este préstamo será utilizado por Alicorp S.A.A. para fines corporativos.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil